



The Urban Lab of Europe !

Urban Innovative Actions - ES

Tal y como se establece en el artículo 8 del FEDER¹, el FEDER podrá apoyar medidas innovadoras en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. En este marco, la Comisión Europea ha puesto en marcha la iniciativa Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) con el objetivo de encontrar y probar soluciones nuevas para problemas relativos al desarrollo urbano sostenible que resulten relevantes para el conjunto de la Unión.

El objetivo principal de la Iniciativa UIA es, por tanto, facilitar espacios y recursos a las autoridades urbanas de toda Europa para poner a prueba ideas audaces que no se hayan probado hasta el momento para hacer frente a desafíos conectados y estudiar cómo responden esas ideas ante la complejidad de la vida real. Los proyectos que recibirán esta ayuda serán innovadores, de alta calidad, diseñados y desarrollados con la participación de partes interesadas clave, orientados a los resultados y transferibles.

Las autoridades urbanas deben aprovechar la oportunidad ofrecida por la iniciativa UIA para dar un paso más allá de «proyectos normales» (que podrían financiarse mediante fórmulas «tradicionales» de financiación, como los programas generales FEDER) y arriesgarse a convertir ideas creativas y ambiciosas en prototipos que puedan probarse en entornos reales urbanos. En otras palabras, mediante la UIA se pueden apoyar proyectos piloto que son demasiado arriesgados para recibir financiación mediante fórmulas de financiación tradicionales, a condición de que sean muy innovadores y experimentales.

La Iniciativa UIA cuenta con un presupuesto total del FEDER de unos 372 millones de euros.

Los proyectos UIA se seleccionarán mediante convocatorias de propuestas anuales, desde 2015 hasta 2020, en torno a uno o varios temas que propondrá la Comisión. Cada proyecto podrá recibir hasta 5 millones de euros de cofinanciación del FEDER. La ejecución del proyecto debería llevarse a cabo durante un periodo máximo de 3 años². No se ha establecido un tamaño óptimo para los presupuestos de proyectos UIA. Los proyectos más pequeños (ej., los que soliciten menos de un millón de euros FEDER) podrían tener menos posibilidades de ser elegidos, puesto que tendrán mayores dificultades a la hora de demostrar que las acciones tienen una magnitud suficiente como para generar conclusiones significativas. Mientras que los proyectos que incluyan costes de inversión significativos, especialmente al final del periodo de ejecución, deben demostrar que el coste se ajusta al objetivo y justificarlo debidamente.

La Iniciativa UIA es un instrumento de la Unión Europea y su gestión se encuentra en manos de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, bajo la forma de gestión indirecta. Con el objetivo de llevar a cabo esta Iniciativa, la Comisión ha designado a la región de Hauts-de-France³ como Entidad Delegataria (ED). Asimismo, se ha establecido una Secretaría Permanente (SP) para la gestión de la Iniciativa⁴.

¹ Reglamento (UE) N.º 1301/2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32013R1301>

² En casos excepcionales y bien justificados, los proyectos podrán alargarse durante un máximo de un año.

³ Anteriormente, la región de Nord-Pas de Calais

⁴ La información y los datos de contacto de la Secretaría Permanente pueden encontrarse en la siguiente dirección: <http://www.uia-initiative.eu/en/about-us/meet-team>